

Lunes, 30 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

ANUNCIO. Oferta de Empleo Público para 2024.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público para 2024 correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

- PERSONAL LABORAL: 1 PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

En cumplimiento del art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/la Empleado/a Público/a aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para 2024, en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Santa Cruz de Paniagua, 24 de septiembre de 2024

Miguel Carlos González Muñoz

ALCALDE - PRESIDENTE

